



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Medellín, 18 de Julio de 2025

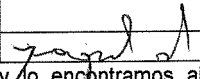
**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)**

ALBA LIBIA LOAIZA HENAO, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.456.383, Contadora General del Departamento de Antioquia con NIT 890.900.286-0, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la entidad cumplió durante el mes de **JUNIO** de **2025**, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y con los aportes de Parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Por lo tanto, declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS, los Fondos Administradores de Pensiones – AFP, las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, las Cajas de Compensación Familiar – CCF, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Dado que el pago de los aportes se realiza mes vencido, se informa que el pago correspondiente al mes de Julio, se realiza a mediados del mes de agosto de 2025.


ALBA LIBIA LOAIZA HENAO
Contadora General del Departamento
Secretaría de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Magnolia del S. Chavarriaga Diossa		18/07/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

